



منظمة الأغذية
والزراعة
للأمم المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food
and
Agriculture
Organization
of
the
United
Nations

Organisation
des
Nations
Unies
pour
l'alimentation
et
l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная
организация
Объединенных
Наций

Organización
de las
Naciones
Unidas
para la
Agricultura
y la
Alimentación

COMITÉ DEL PROGRAMA

103.º período de sesiones

Roma, 12-16 de abril de 2010

**INFORMACIÓN SOBRE PROGRAMAS PARA FUNCIONARIOS
SUBALTERNOS DEL CUADRO ORGÁNICO, EXPERTOS
ASOCIADOS Y PROFESIONALES ASOCIADOS EN
LAS ORGANIZACIONES DEL SISTEMA DE LAS
NACIONES UNIDAS (JIU/REP/2008/2)**

A. INTRODUCCIÓN

1. Como complemento del examen realizado por el Comité del Programa en su 102.º período de sesiones del documento JIU/REP/2008/2, titulado “Programas para funcionarios subalternos del cuadro orgánico, expertos asociados y profesionales asociados en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas”, se presenta un resumen general de la aplicación del Programa de profesionales asociados de la FAO, tal como solicitó el Comité, así como información sobre otras oportunidades para jóvenes profesionales en la Organización.

B. RESUMEN GENERAL DEL PROGRAMA DE PROFESIONALES ASOCIADOS DE LA FAO

2. Desde hace 55 años, la FAO viene proporcionando a jóvenes profesionales la oportunidad de obtener experiencia laboral directa en la Organización por medio de un sistema estructurado de capacitación en el empleo y cursos formales de capacitación. Durante sus períodos de trabajo, los profesionales asociados reciben orientación y están bajo la supervisión de oficiales (funcionarios) experimentados de la FAO.

3. El Programa de profesionales asociados de la FAO se basa en el patrocinio de profesionales jóvenes por los gobiernos¹ y otras instituciones. Los asociados pueden patrocinar a sus propios

¹ Actualmente participan en el Programa los siguientes Estados Miembros: Alemania, Arabia Saudita, Bélgica, Dinamarca, España, Estados Unidos de América, Finlandia, Francia, Irlanda, Italia, Japón, Noruega, Países Bajos, Sudáfrica, Suecia y Suiza.

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones sus copias y que no soliciten otras. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en el sitio www.fao.org

ciudadanos o a ciudadanos de otros países. La duración media de los períodos de trabajo es de dos años, que pueden prorrogarse en algunos casos hasta tres. La edad máxima a la entrada en servicio es de 32 años, dependiendo de la política del donante. Durante sus períodos de trabajo, los profesionales asociados gozan de la condición plena de funcionarios de la FAO de grado P-1 o P-2. Si desea más información sobre el Programa de profesionales asociados consulte la siguiente página web: [HTTP://WWW.FAO.ORG/TC/APO/APO-INICIO/ES/?NO_CACHE=1](http://www.fao.org/tc/apo/apo-inicio/es/?no_cache=1).

4. A continuación se proporcionan algunos datos sobre el Programa en febrero de 2010.

a) *Profesionales asociados en servicio en la FAO*

Donantes	Número de profesionales asociados	
	Profesionales asociados patrocinados por sus propios gobiernos ²	61
Profesionales asociados de países en desarrollo ³	10	(14 %)
Total:	71	

b) *Proporción de profesionales asociados destinados en la Sede y en las oficinas descentralizadas (OD)*

	Número de profesionales asociados	Proporción
Total en las OD ⁴	34	48 %
Total en la Sede	37	52 %
Total:	71	

c) *Distribución por sexo*

Sexo	Número de profesionales asociados	Proporción
Mujeres	37	52 %
Hombres	34	48 %
Total:	71	

² Patrocinados por: Alemania, Bélgica, Dinamarca, España, Estados Unidos de América, Finlandia, Francia, Irlanda, Italia, Japón, Noruega, Países Bajos, Sudáfrica, Suecia y Suiza.

³ Patrocinados por: Bélgica, Japón, Países Bajos y Sudáfrica.

⁴ Repartidos entre oficinas regionales (6), oficinas subregionales (4), representaciones de la FAO (22) y proyectos nacionales (2).

d) Representación geográfica (en febrero de 2010)

Infrarrepresentados	Adecuadamente representados	Representados en exceso	Total
22 ⁵	25 ⁶	24 ⁷	71
(31 %)	(35 %)	(34 %)	

e) Desglose por campo de actividad

Campo de actividad	Número de profesionales asociados
Producción y protección vegetal	9
Silvicultura	7
Seguridad alimentaria	8
Ordenación de recursos naturales	6
Género y empleo rural	4
Producción y sanidad animal	5
Cambio climático y medio ambiente	4
Política agrícola	5
Relaciones con los Estados Miembros y los donantes	3
Reforma de las Naciones Unidas/Unidos en la acción	4
Ciclo de proyectos y desarrollo rural	6
Emergencias y rehabilitación	4
Pesca	2
Otros	4
Total:	71

C. OTRAS OPORTUNIDADES EN LA FAO

5. A lo largo de los años, la FAO se ha esforzado por encontrar formas alternativas, además del Programa de profesionales asociados, de incrementar el acceso de jóvenes profesionales a posibilidades de capacitación en el empleo, en particular para candidatos de países en desarrollo. En concreto, existen un Programa de profesionales jóvenes, un Programa de profesionales subalternos y un Programa de pasantías. También existe la posibilidad de que el personal de organizaciones asociadas sea cedido a la FAO.

- El Programa de profesionales jóvenes se estableció para ayudar a los países en desarrollo y los países en transición a reforzar su capacidad nacional mediante la formación de

⁵ Incluidos ciudadanos de España, Estados Unidos de América, Japón y Noruega.

⁶ Incluidos ciudadanos de Alemania, Benin, Finlandia, Kenya, Lesotho, Malawi, Níger, República Unida de Tanzania, Sudáfrica, Suecia, Suiza, Togo y Uganda.

⁷ Incluidos ciudadanos de Bélgica, Dinamarca, Francia, Irlanda, Italia y Países Bajos.

profesionales jóvenes cualificados con miras a aplicar programas prioritarios de la FAO. Entre 1995 y 2005, trabajaron en la FAO 150 profesionales de países en desarrollo en el marco del Programa de profesionales jóvenes. El Programa se ha suspendido recientemente y se están estableciendo dos nuevos programas, a saber, el Programa de profesionales subalternos y el Programa de pasantías.

- El Programa de profesionales subalternos (PPS) se basará en la contratación selectiva de profesionales jóvenes en los niveles más bajos de entrada de la categoría profesional. Con el establecimiento del PPS se pretende hacer frente a determinados retos para la Organización como el rejuvenecimiento de su fuerza de trabajo y la consecución de los objetivos institucionales por lo que hace al equilibrio entre hombres y mujeres y al equilibrio geográfico. La política relativa al PPS se encuentra en las últimas fases de consulta. Se prevé que será publicada durante los próximos meses y que el primer grupo de profesionales subalternos se incorporará a la FAO a lo largo del año en curso.
- El Programa de pasantías recientemente creado se basa en iniciativas ya existentes. Este Programa ofrece a estudiantes y recién licenciados oportunidades de capacitación en el empleo en la FAO:
 - a) durante un período de seis meses como máximo, si son seleccionados a título personal, con la posibilidad de recibir un estipendio adecuado a las condiciones de vida locales;
 - b) durante un período de dos años como máximo, si cuentan con el patrocinio de una institución asociada, en virtud de un acuerdo marco con la FAO. Desde 2005, la FAO ha concluido seis acuerdos marco de asociación y en este contexto hay actualmente 15 becarios trabajando en la FAO. Se están negociando otros acuerdos de asociación similares.
- *Cesiones de funcionarios:* Otros profesionales que están iniciando su carrera de funcionarios en una organización gubernamental o una institución pública asociada pueden trabajar también en la FAO, adscritos por un período determinado, con arreglo a la modalidad de la cesión. El gobierno o la institución colaboradora firma un acuerdo con la FAO en relación con cada funcionario cedido. Durante el período de cesión, la persona sigue siendo considerada funcionario de la institución cedente a todos los efectos. Tradicionalmente, los acuerdos de cesión se han estipulado, caso por caso, a nivel departamental.